## UNA LECTURA DE JUAN EGAÑA

No sabemos si en todo momento se puede suscribir el conocido refrán: "en la variedad está el gusto", pero no dejamos de sentirnos atraídos, casi siempre, por aquellos libros de varia lección, como clasificaba Pero Mexía el suyo.

En nuestra literatura se han compilado algunos cuantos volúmenes de diversa materia, a lo largo del tiempo, y dentro de esos

cuantos ahora quisiéramos rememorar algunos.

Tal vez el primero que salta a la vista sea el que lleva por título *Cartas Pehuenches*, redactado enteramente por Juan Egaña, en 1819, el que por haber sido publicado mediante entregas semanales no ha podido salir hasta hoy de la clasificación incorrecta de periódico.

No menos interesante, tanto por su amena literatura como por su valor encic!opédico, es otro libro miscelánico del mismo Egaña: Ocios Filosóficos y Poéticos en la Quinta de las Delicias, Londres, 1829.

No tendríamos espacio aquí para detenernos en uno y otro de los temas que van componiendo el libro, pero no podemos dejar de indicar el concerniente a la parasicología (¡escrito en el año 1829, repetimos!): Del sentido interior, y de los presentimientos, o conocimientos del alma sobre los objetos futuros y distantes, en el cual establece los principios activos de este Sentido Interior, como él lo llama.

Así sabemos que dicho sentido se manifiesta por el sueño ("en esta situación el hombre dormido y preguntado sagazmente sobre lo

que percibe o presiente, descubre arcanos prodigiosos"); por la enfermedad o alteración extraordinaria del sistema nervioso; por las últimas horas de vida; por la pérdida de algún sentido exterior, lo que permite reconcentrar más el sentido interior (la señorita Evory, ciega, podía sin embargo leer con sólo posar sus dedos en las líneas del libro).

Toda esta "segunda vista" de la que se encuentran dotadas algunas personas, no deja de procurarnos algún asombro. Mas, mayor es nuestro asombro al comprobar la fe ciega que en esta "segunda vista" depositan hombres como Juan Egaña, siempre preocupado éste de la cosa pública desde mucho antes de los días de la Independencia de Chile, y uno de los redactores de la Primera Carta Constitucional: "Os voy a manifestar, primero, que en el hombre existe un sentido interior, que recibe las impresiones de los objetos y sentidos exteriores, y produce las sensaciones. Segundo: que por medio de este sentido interior puede conocer el alma los futuros, cuyas causas naturales existen; y también los objetos muy distantes, que no pueden perc'bir los sentidos exteriores, o que tienen algún objeto intermedio que les embaraza su percepción".

Grandes sorpresas nos depara siempre la lectura de este escritor nuestro, tanto por la multiplicidad como por la profundidad de sus

conocimientos.